

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ DEL 12/09/2017 REC03VI/2017 POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN DE PROFESORADO UNIVERSITARIO (fpUCA)

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

ADMITIDOS

De la Torre Macías, Juan Carlos
Gallego Sánchez, Margarita
Gómez Sánchez, M ^a del Mar
Gutiérrez Romero, M ^a de los Ángeles
Lage Estrugo, Lorenzo
Martínez Merino, Paloma
Parrón Rubio, María
Rodríguez Mejías, Francisco Javier

EXCLUIDOS

Nombre y apellidos	Motivo de la exclusión
Beltrán Camacho, Lucía	(1)
Bravo Porras, Gloria	(2)
Carrillo Berdugo, Iván	(1)
Gallardo Hurtado, Lourdes	(3)
Gómez Castillo, Leopoldo	(3)
Letourneau, Valentine	(3)
Maldonado Guzmán, Diego Jesús	(1) (3)
Montero Rosado, Raquel	(2)
Moreno Montes de Oca, Benjamín	(1) (4)
Navarrete Fernández, Teresa	(2)
Olvera Collantes, Lucía	(1)
Pérez García, Patricia	(2)
Rodríguez Parada, M ^a Lucía	(2)
Salguero Pérez, M ^a del Mar	(1)
Sánchez Benítez, Cristian	(2)
Zilliox, Alexia	(1)

- (1) Puntuación obtenida en la convocatoria de FPU de 2016 (Resolución de 22 de diciembre de 2016) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. La Comisión de Investigación podrá requerir a los solicitantes información y documentación adicional, así como los detalles que obren en su poder en relación al desglose de la puntuación obtenida en la solicitud de contrato FPU de 2016 de la convocatoria citada.
- (2) Memoria del proyecto formativo que incluya la Tesis Doctoral (máximo tres mil palabras), y que tenga asimismo como contenido el informe con la firma del director o los directores sobre el proyecto de la Tesis y el programa de Doctorado que vaya a cursar o curse el solicitante, y su adecuación con el proyecto propuesto.
- (3) Certificación académica personal de los estudios realizados
- (4) Compromiso de aceptación de la solicitud por parte del director, y codirector en su caso

Los solicitantes excluidos dispondrán de un plazo de subsanación de 10 días hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente listado en la web de Investigación, debiendo realizar dicha subsanación utilizando los mismos cauces que los indicados en la convocatoria para la solicitud original.

Cádiz, a 17 de noviembre de 2017

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Casimiro Mantell Serrano'.

Fdo.: Casimiro Mantell Serrano
Vicerrector de Investigación